Outlook

RV: Comunicación de la Resolución Nro. 080 del 09/10/2026 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y ACLARA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 074 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025: POR MEDIO DE LA CUAL SE DISPONE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE UNOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVIC...

Desde DERIS UPRES-CON <deris.upres-con@policia.gov.co>
Fecha Dom 11/10/2026 11:06
Para SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO <sara.blanco@correo.policia.gov.co>
CC PAOLA ANDREA LOAIZA JARAMILLO <paola.loaizaj@correo.policia.gov.co>

2 archivos adjuntos (210 KB)
5.1 GS-2026-077373-DERIS NOTIFICACION CONTRATISTA MARTA LILIANA JAIMES CASTELLANOS.pdf; 5. GS-2026-077372-DERIS NOTIFICACION SUPERVISOR MARTA LILIANA JAIMES CASTELLANOS.pdf;

Comunicación de la Resolución Nro. 080 del 09/10/2026 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y ACLARA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 074 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025: *POR MEDIO DE LA CUAL SE DISPONE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE UNOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS" Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON EL REINICIO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS*".

Pereira, 11 de octubre de 2026

Cordial Saludo,

Señora teniente
SARA YESENIA BLANCO ROMERO
Supervisora del contrato
Contrato Nro. 99-7-20187-26

En atenta solicitud sin radicado de fecha 08/10/2026, respetuosamente me permito enviar oficio Nro. GS-2026-077372-DERIS del 11/10/2026 mediante el cual se notifica el contenido de la **Resolución Nro. 080 del 09/10/2026** "Por Medio de la cual se modifica y aclara la Resolución Número 074 Del 25 de septiembre de 2025: *Por Medio de la cual se dispone la Suspensión Temporal de unos Contratos de Prestación de Servicios" y se establecen otras disposiciones relacionadas con el Reinicio de Contratos de Prestación De Servicios*", entre ellos **Suspensión Temporal Nro. 003 y Reducción No. 002**, por un periodo de **diez (10) días contados a partir del 16/10/2026 hasta el 25/10/2026,** al contrato Nro. **99-7-20187-26** cuyo objeto es la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

COMO ODONTÓLOGA GENERAL PARA EL ESTABLECIMIENTO PRIMARIO DE SALUD RISARALDA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA". Tramites que fueron debidamente publicados mediante SECOP II.

De lo anterior se envía copia íntegra de la Resolución en dieciséis (16) folios.

Nota: En virtud de la suspensión decretada, en calidad de supervisora deberá adelantar las actuaciones que correspondan, especialmente las relacionadas con:

1. El seguimiento y control de la suspensión contractual (tener en cuenta los plazos establecidos para enviar las solicitudes).

2. La actualización de los documentos e informes de supervisión.

3. La remisión de la documentación requerida al área de contratación.

4. La coordinación con las áreas financiera y presupuestal para los ajustes derivados de la suspensión.

5. La verificación de la liberación de recursos asociados al contrato, conforme a lo dispuesto en la resolución respectiva.

6. La gestión necesaria para la futura reanudación del contrato cuando las condiciones institucionales lo permitan.

Así mismo, se solicita realizar seguimiento a las condiciones que dieron origen a la **suspensión 003** e informar oportunamente cualquier circunstancia que permita el reinicio de las actividades contractuales.

Atentamente,

CPS PAOLA ANDREA LOAIZA JARAMILLO
Analista Grupo contratos UPRES DERIS

De: DERIS UPRES-CON
Enviado: domingo, 11 de octubre de 2026 11:05
Para: lilijaimes.endo@yahoo.com <lilijaimes.endo@yahoo.com>
Cc: SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO <sara.blanco@correo.policia.gov.co>
Asunto: Comunicación de la Resolución Nro. 080 del 09/10/2026 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y ACLARA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 074 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025: POR MEDIO DE LA CUAL SE DISPONE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE UNOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS" Y

Comunicación de la Resolución Nro. 080 del 09/10/2026 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y ACLARA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 074 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025: *POR MEDIO DE LA CUAL SE*

DISPONE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE UNOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS" Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON EL REINICIO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS".

Pereira, 11 de octubre de 2026

Cordial Saludo,

Señora CPS
MARTA LILIANA JAIMES CASTELLANOS
ODONTÓLOGA ESPECIALISTA EN ENDODONCIA
Contrato Nro. 99-7-20187-26
Email: lilijaimes.endo@yahoo.com

En atenta solicitud sin radicado de fecha 08/10/2026, respetuosamente me permito enviar oficio Nro. GS-2026-077373-DERIS del 11/10/2026 mediante el cual se notifica el contenido de la **Resolución Nro. 080 del 09/10/2026** "Por Medio de la cual se modifica y aclara la Resolución Número 074 Del 25 de septiembre de 2025: *Por Medio de la cual se dispone la Suspensión Temporal de unos Contratos de Prestación de Servicios" y se establecen otras disposiciones relacionadas con el Reinicio de Contratos de Prestación De Servicios*", entre ellos **Suspensión Temporal Nro. 003 y Reducción No. 002**, por un periodo de **diez (10) días contados a partir del 16/10/2026 hasta el 25/10/2026,** al contrato Nro. **99-7-20187-26** cuyo objeto es la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ODONTÓLOGA GENERAL PARA EL ESTABLECIMIENTO PRIMARIO DE SALUD RISARALDA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALD**A". Tramites que fueron debidamente publicados mediante SECOP II.

De lo anterior se envía copia íntegra de la Resolución en dieciséis (16) folios.

Atentamente,

CPS PAOLA ANDREA LOAIZA JARAMILLO
Analista Grupo contratos UPRES DERIS